

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA,

Informa a la comunidad en general, que en este despacho se adelanta **ACCIÓN POPULAR** instaurada por **COTTY MORALES CAAMAÑO** en contra de la **CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA -CTC-** cuya presunta vulneración de los derechos colectivos invocados se dan en la **CALLE 26 9-72 DE LA CIUDAD DE PEREIRA**, radicada bajo el número **66001-31-03-002-2020-00152-00**, en el sentido de que *“omite las preceptivas para accesibilidades plenas: con medidas y seguridades técnicas en la totalidad de sus accesos, niveles e instalaciones, para personas con discapacidad – PcD-, personas con necesidades particulares de accesibilidad – PENPA- y/o con movilidad reducida transitoria o permanente”.*”.

Los interesados pueden vincularse al proceso, en la forma dispuesta en el artículo 24 de la ley 472 de 1998.

El presente aviso, se deberá publicar en la Pagina Web de la Rama Judicial.

Pereira, septiembre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020)

Firmado Por:

LUISA FERNANDA MONTOYA SANZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA
CIUDAD DE PEREIRA-RISARALDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7553eda39bde89a747a069eea1b968c199760dd67cf5e09121459de008
d45a4b**

Documento generado en 01/10/2020 08:48:47 a.m.